



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Samuel Ulloa Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA No 24

SESION EXTRAORDINARIA

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los 5 días del mes de Noviembre del año 2020 reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Extraordinaria por emergencia de la tormenta Tropical ETA, presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia presencial de los siguientes miembros por su orden: Ing. Tiomana Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora y de manera virtual señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Menúa Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirhala Cano Morales Quinta Regidora, señor José Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal de despacho que da fe de lo actuado, se



desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la señora Alcaldesa y apertura de la Sesión.
2. Oración.
3. Agenda que fue aprobada sin modificación.
4. Participación de la Señora Alcaldesa Municipal y dice que la agenda tiene como punto único el tratar la emergencia por la tormenta tropical ETA y que es de preocupación ya que las fuertes y constantes lluvias han dejado perdidos de las cosechas de maíz y frijoles de los agricultores del municipio, hay varias viviendas dañadas en diferentes comunidades, carreteras dañadas y hay que debido a la fuerte corriente del agua del Río Humuya hemos quedado incomunicados siendo esta la principal vía de acceso a la cabecera Municipal y a las comunidades de la zona norte de nuestro municipio, esto es de mucha preocupación porque ninguna otra vía de salida nos comunica más rápido con el área urbana, será necesario la disposición de fondos para la búsqueda y gestión de fondos para la habilitación de este paso sobre el Río Humuya y además ayudar a la gente con sus viviendas y los cultivos que se perdieron, se necesitará la contratación de máquinas para reparar calles que estén demasiado intransitables o que no haya paso por derrumbes o desbordamiento de ríos o quebradas, debemos hacer el Acuerdo de Emergencia
5. ACUERDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA POR TORMENTA TROPICAL ETA:

CONSIDERANDO: Que las fuertes lluvias provocadas por el paso del Huracán ETA en nuestro país, han dejado a su paso viviendas totalmente destruidas o parcialmente dañadas, pérdidas de los cultivos de algunos agricultores, calles intransitables o bloqueadas por



derrumbes de tierra. CONSIDERANDO: Que el día de hoy en horas de la mañana la crecida de las Aguas del Río Humuya ocasionaron que el Puente Hamaca colapsará ante las turbulentas aguas dejándonos incommunicados totalmente con los aldeas y caseríos de nuestro municipio de la zona cafetalera y nuestra principal vía de entrada y salida de la cabecera Municipal; por tanto esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y por decisión unánime de los miembros presentes ACUERDA: Declarar Emergencia Municipal en el Municipio de Gas de Agua y así mismo autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ing Xiomara Ulloa Flores para que disponga de los fondos necesarios para brindar la ayuda y atención a las personas que sufrieron daños en sus viviendas o cultivos por el paso de la TORMENTA TROPICAL ETA y que a la brevedad posible se comiencen los trabajos de habilitación de calles en mal estado, la gestión o trabajos de habilitación de una ^{forma} provisional del paso sobre el Río Humuya.

6. Con el fin de buscar las mejores alternativas para la habilitación de un paso provisional sobre el Río Humuya, se convocó a toda la población a una Asamblea Comunitaria.

7. Se comenzará con la gestión del Proyecto de Construcción de un Puente de Concreto sobre el Río Humuya, esta es una oportunidad para unir esfuerzos en la búsqueda de este gran proyecto.

8. Cierre de la sesión

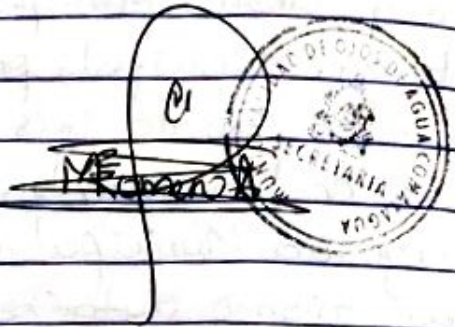
Municipalidad

Xiomara Ulloa Flores



Samuel Ulloa Flores

[Handwritten signature]



ACTA No. 25

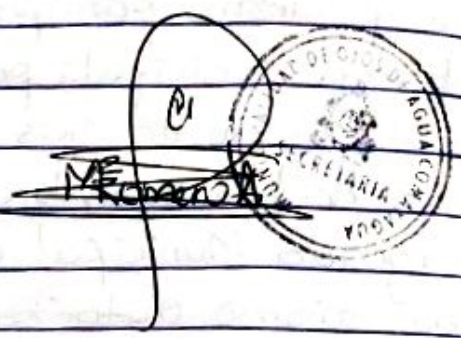
En Ojias de Agua, departamento de Comayagua a los 16 días del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de esta Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores con la Asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vasquez, Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero, representantes del Comité de Emergencia Municipal CODEM, ante la secretaría municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum



Samuel Ulloa Flores

[Signature]



ACTA No. 25

En Ojas de Agua, departamento de Comayagua a los 16 días del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de esta Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores con la Asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vasquez, Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero, representantes del Comité de Emergencia Municipal CODEM, ante la secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la agenda siguiente:

- 1. Comprobación del Quorum



2. Apertura de la Sesión por la señora Alcaldesa Municipal.

3. Oración

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda que fue Aprobada sin modificación

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior

6. Declaratoria de Emergencia por el paso del Huracán IOTA.

La señora Alcaldesa comenta a la Corporación que ha estado en contacto con las Autoridades Departamentales y Nacionales del Comité Permanente de Contingencias (COPECO) y ellos nos han informado y alertados como Municipio No 2 en el departamento en vulnerabilidad por el paso del Huracán IOTA, por sus características geográficas partiendo de los antecedentes antes del huracán ETA, el deslizamiento de El Cerro El Indio por su parte SUR donde ha afectado y sigue afectado las comunidades de: La Providencia, La Balastrena, Buenos Aires, El Naranjal, San Francisco, esta falla también ha afectado otras aldeas como los Guineos, Campo Dos, El Hielo, El Robledal, hay daños en las comunidades de El Plan del Cerro, Loma Litos, San Rafael cosas con daños parciales y total, por esta razón considerando que se nos acerca el Huracán IOTA es urgente y necesario la emisión de acuerdo de alerta ROJA a nivel Municipal que servirá de base para tomar las medidas preventivas ante el nuevo huracán haciendo énfasis en la protección y salvaguardar la vida humana.

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1 La señora alcaldesa municipal Eng. Xiomara Ulloa Flores informó sobre la situación que están viviendo nuestros paisanos residentes en la Costa Norte debido



al paso del Huracán ETA recientemente y manifiesto que debido a las constantes llamadas de auxilio de ciudadanos de este municipio que han quedado en una situación lamentable, pues en función de eso procedimos a hacer una actividad de recolección de viveres, ropa, kit de higiene, esto se dejó como centros de Acopio La Palillera, La Alcaldía Municipal, tuvimos la gran colaboración de la comunidad de San Rafael y Lagunetas, las raciones se prepararon con ayuda del personal de la municipalidad, con esta actividad se beneficiaron entre 80 a 100 familias de Villa Nueva, Dos Laminas, Pimienta, Rivera Hernández, Chameleón, Choloma, La Planeta, estas familias estaban muy agradecidos por este gesto, el señor Marvin Romero segundo regidor preguntó si se cubrió toda la población o queda alguna parte pendiente y manifiesta estar satisfecho por esta actividad desarrollada, la señora Alcaldesa contesta que se cubrió con las raciones de alimentos a la mayoría y que hay algunos que por una razón no llegaron se dejó una reserva en casa de Melvin Flores para que pueda ir a reclamarla, esta ración es similar a la que se hizo en la operación Honduras Solidaria, también comenta el buen gesto cuando íbamos en camino por Lagunetas y San Rafael salían con ollas de tamales, racimos de guineas y demás viveres que se obtuvieron en una recolecta en San Rafael, algunas personas enviaban sobres con dinero en efectivo a sus familiares, fue impresionante el desprendimiento y solidaridad que mostró la gente de San Rafael. 7.2 El señor Juan Lino Mencía pide información sobre la situación en el terreno El Indio ya que el día de hoy que salí de El Moranjal para



la reunión, puede ver que ahorita despues del reciente derrumbe que se llevo nuevamente la calle que se habia hecho todavia hay una pequeña brecha que se puede pasar con moto por lo pronto la situación esta estable, la señora Alcaldesa le manifiesta que este pendiente monitorean ese sector. 7-3 La señora Alcaldesa pidio a los regidores que con los líderes de patronato de las zonas altamente vulnerables que estén pendientes de cualquier emergencia y busquen los lugares para albergar poniéndose de acuerdo con los líderes de las comunidades: Patronatos, Juntas de Agua, líderes religiosos para concientizar a la población de buscar un lugar seguro en caso de ser necesario para salvaguardar sus vidas, actualmente se ha considerado por razones de emergencia tener a disponibilidad los centros educativos como albergues, algunos edificios religiosos, se esta contactando a los pastores y delegados para que en caso que sea necesario sus templos a su cargo puedan ser utilizados, tambien se esta gestionando en LOPECO el abastecimiento para la logística como ser colchones, viveres, medicina y si no es suficiente lo que se adquiere por parte de LOPECO las corporaciones municipales cubran lo demas con los recursos de Fuerza Honduras II y de lo que se puede disponer de un porcentaje autorizado por el poder ejecutivo por esta emergencia.

8. Asuntos Varios

Participación del señor Marvin Romero Matute Segundo Regidor expreso su preocupación sobre el traslado de personas por la canasta, hay que asegurarse que estén en optimas condiciones ya que son vidas humanas que cruzan por ahí y se debe evitar cualquier incidente y recomienda la supervisión a las instalaciones de las canastas y balsas y que sea certificado por expertos



en la materia, también manifiesto que es necesario llevar un control de las personas que trabajan en ellas y las condiciones en las que lo hacen ya que en aspectos de voluntariado la gente se cansa y no existe obligación respecto al buen comportamiento y uso de dichos individuos al servicio a la población, hay que buscar personas que sepan nadar y proveer chalecos salvavidas en caso de ser necesario.

-Participa el Director Municipal de Justicia y dice que en su condición de ser miembro del CODEM dice que este año 2020 venimos de una pandemia, problemas de deslizamiento de tierra en El Cerro El Indio, huracán ETA y amenazados por JOTA pero que gracias a Dios nos ha llegado una bendición en medio de la prueba el personal de Chamba Comunitaria el propone viendo la problemática que es una emergencia y esto va para largo que la Alcaldesa y el presidente del CODEM que este trabajo lo realice parte de este personal por turnos en la Canasta y así dar un mejor servicio a la población e instruirlos con charlas de cortesía y espíritu de servicio para una mejor eficacia en la emergencia que vivimos.

-Participación del Ing. José Domingo Hernández presidente del CODEM y expresó que se tratará la manera de modular el tráfico en las canastas, controlando que las salidas solo sean por emergencia que las personas no salgan todos los días y una persona por familia, el producto agrícola que pase solo sea de ingreso de los cultivos del otro lado del río hacia el pueblo y no de este lado hacia la libertad en carácter de negocio ya que existen otras salidas.

-La señora Alcaldesa Municipal dice que se buscan que



que el flujo de las balsas sea más suelta usando otro cable inclinado formando una forma de U y adaptando otras garruchas, también dice que se está pensando en hacer uso del personal de Ubanba para que preste el servicio requerido en estas maquinarias.

- Participación de la Lic. Rosario Buczo y dice que las personas que son voluntarias y que debido a que va ser por mucho tiempo va llegar un momento en que se van a cansar y necesitan ser retribuidas económicamente para que lo hagan con responsabilidad, al respecto de esto el Lic. Marvin Romero en base a la discusión de la temática de las balsas y la canasta sugiere buscar la manera de que se les pueda pagar algo por parte de los usuarios para el mantenimiento de los mismos medios de transporte, a esto una vez participaron todos los miembros presentes sin llegar a concretar algo en específico en que hacer la señora Alcaldesa sugiere y ve la posibilidad de instalar una caja de aporte voluntario en vez de un pago tarifado, estableciendo que este fondo serviría para el perfeccionamiento del mismo servicio, incluyendo la cortesía de los operarios de dichos aparatos por las horas que tendrán que trabajar en emergencias de día y noche cuando así se requiera.

- Participo el Lic. Marvin Romero y dice que se considere convocar las personas que van a trabajar y los dueños de transporte para ponerse de acuerdo en una posible rebaja de lo que costaba el pasaje antes de la caída del puente y esa rebaja se suma al incentivo de la pasada del río ya sea por la balsa o la canasta.

- La señora Alcaldesa consulto al Lic. Marvin Romero segundo Regidor si se firmo algun documento sobre el campo de futbol de Monte Redondo y él contesto



que se hizo convenio pero no se concreto nada de compra, ni se hizo el contrato de la maquinaria para ampliar el plantel de juego, el Lic. Marvin Romero pregunto si hay alguna propuesta de un puente Bailey y cual es la posición de ella como alcaldesa, la señora Alcaldesa respondió que si le dan un puente Bailey con gusto lo acepta sin quitar el dedo del renglón con respecto al puente de concreto.

9. Acuerdos y Resoluciones

9.1 Considerando que debido a eventos anteriores como el deslizamiento de tierra en la parte sur de El Cerro El Indio lo que ocasiono daños en las diferentes aldeas del sector (La Providencia, La Balastrena, El Naranjal, San Francisco. Considerando que seguidamente el Huracán ETA produjo daños considerables en la zona por las constantes y fuertes lluvias producidas o provocadas por dicho fenómeno y en atención a la alerta roja emitida por el COMITE PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) en todo el territorio Nacional por las aproximaciones de un nuevo Huracán denominado IOTA y CONSIDERANDO que nuestro municipio es altamente vulnerable ante el fenómeno climático que se avecina esta Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y en unanimidad de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: Decretar Alerta Roja en todo el municipio por el paso del Huracán IOTA en nuestro país y juntar esfuerzos en buscar que todas las acciones sean encaminadas a la protección y salvaguardar la vida humana de nuestros habitantes, así mismo se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores para que disponga del uso necesario de los for-



para resolver situaciones de emergencia que se presenten y en el mejor tiempo posible y pueda hacer gestiones pertinentes ante las Autoridades de LOPECO y demás instancias que estén al alcance para poder solicitar auxilio en esta emergencia que sucedan en nuestro municipio. Exhortamos a los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo por deslizamiento ocurridos por la tormenta Tropical ETA en los sectores de La Providencia, La Balastiera, El Naranjal, Buenos Aires, San Francisco, Campo Dos, El Hielo, Los Buñeos, El Robledal, Plan del Cerro, Corralitos, San Rafael y demás que puedan presentar riesgo a realizar las respectivas evacuaciones en casos de cualquier emergencia que se presente, a un lugar seguro.

b- Al equipo de respuesta se les solicita habilitar espacios seguros como ser escuelas, iglesias, centros comunales y otros edificios que estén considerados por ley, para que se utilicen como albergues y estos estén condicionados al momento que se requiera de uno.

c- a la Dirección Municipal de Justicia, con los Directores de los Centros Educativos, Patronatos Comunales la disponibilidad de los Centros Educativos de cada aldea para habilitarlos como albergues, solicitar colaboración de pastores y delegados para la disposición de los edificios a su cargo.

9.2 En vista que las canastas y balsas habilitadas para el uso del paso de emergencia actualmente se ha estado haciendo con voluntariado de personal del cuerpo urbano y considerando que la emergencia se extiende, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades AMERDA: Utilizar parte



del recurso humano del que fuere contratado por el Programa Chamba Comunitaria, por tanto esta Compañía en uso pleno de sus facultades **AUTORIZA** al Ing. José Domingo Hernández para que junto con el Director Municipal de Justicia elaboren un rol de turnos de trabajo a los que se les instruya para el buen desempeño hacia el servicio prestado a los usuarios, que cada empleado sea responsable de su alimentación durante el tiempo que le correspondiera realizar su trabajo.

9.3 Considerando que nuestra prioridad es salvaguardar y proteger la vida humana y promotorio de seguridad esta Compañía Municipal **AUTORIZA** a la señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores la compra de chalecos salvavidas y demás accesorios necesarios para los usuarios de las balsas, se asignará uno o dos personas que puedan nadar para cualquier eventualidad de rescate que pueda presentarse durante el cruce de usuarios, se contrata un técnico de LOPECO u otra institución que preste servicios técnicos sobre seguridad y mantenimiento de las balsas y en las canastas en su estructura y funcionamiento correcto de los mismos, para certificar el uso seguro por parte de los usuarios.

9.4 A solicitud de varios ciudadanos del Casco Urbano esta Compañía Municipal **ACUERDA**: Colocar una caja de colaboración voluntaria de fondos para que sean utilizados para el mantenimiento de reparación del paso del Río Humuya ya sea por la balsa o por las canastas, esta caja será ubicada en cada uno de los sitios donde se presta este servicio a los usuarios.



10 - Cierre de la sesión

[Handwritten signature]

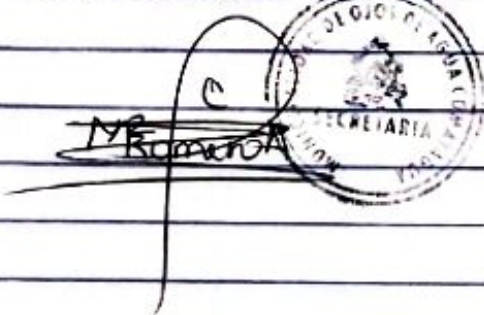
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]